

**Actualización liquidación crédito**

□ 1 □

- Ocultar historial de mensajes

**De:** Maria Alejandra Montoya Rubiano

&lt;montoyamaria@javeriana.edu.co&gt;

**Enviado:** lunes, 14 de septiembre de 2020 10:35 a. m.**Para:** macarmon2363@hotmail.com <macarmon2363@hotmail.com>**Asunto:** Actualización liquidación créditoGet [Outlook for iOS](#)

AVISO LEGAL: El presente correo electronico no representa la opinion o el consentimiento oficial de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Este mensaje es confidencial y puede contener informacion privilegiada la cual no puede ser usada ni divulgada a personas distintas de su destinatario. Esta prohibida la retencion, grabacion, utilizacion, aprovechamiento o divulgacion con cualquier proposito. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. En este aviso legal se omiten intencionalmente las tildes. Este mensaje ha sido revisado por un sistema antivirus, por lo que su contenido esta libre de virus. This e-mail has been scanned by an antivirus system, so its contents is virus free.

---

- Ocultar historial de mensajes

CM

**Carmen Montoya** <macarmon2363@hotmail.com>

Lun 14/09/2020 10:43 AM

**Para:** Juzga

CamScanner 09-14-2020 10.3...  
683 KB

REF: Ejecutivo singular mínima cuantía dentro de la pertenencia No. 2013-160

Atentamente:

María del Carmen Montoya Rubiano

CC. No. 51737443

E-mail: macarmon2363@hotmail.com

Celular: 311 2812804

Muchas gracias.

Muchas gracias por su colaboración.

Muchas gracias por la información.

 ¿Las sugerencias anteriores son útiles?  Sí  No



MARIA DEL CARMEN MONTOYA RUBIANO

Abogada especializada Derecho Procesal Civil y Derecho de Familia

Avenida 19 No.4-88 Of.702 Edificio Andes – Bogotá, D.C  
Correo electrónico: macarmon2363@hotmail.com  
Movil: 311 2812804

Señora  
Juez Primero Civil del Circuito de Zipaquirá (Cundinamarca)  
j01cctozip@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: PERTENENCIA No.258993103001-2013-00160-00

Proceso Ejecutivo singular de mínima cuantía contra los sucesores procesales del extremo demandante ad - excludendum GABINO GIL CHAVEZ (q.e.p.d.).

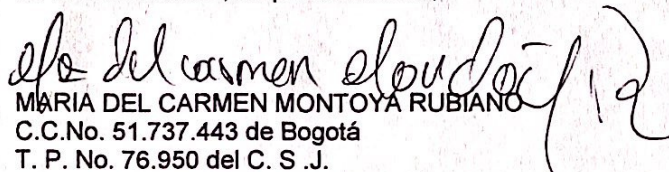
ASUNTO: ACTUALIZACION DEL CRÉDITO (Num.4 Art.446 C.G.P.)

**MARIA DEL CARMEN MONTOYA RUBIANO**, mayor de edad, actuando en mi condición de apoderada especial de los sucesores procesales del demandante CRISTOBAL GIL CHAVEZ (q.e.p.d.) del proceso de la referencia, con fundamento en el Art.446 del C.G.P., respetuosamente dejo a su consideración la actualización de la liquidación del crédito, teniendo en cuenta, por una parte, el **AUTO QUE LIBRA ORDEN DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA SINGULAR**, proferido por su Despacho el día 7 de Febrero de 2019, notificado, por estado el día 8 del mismo mes y año, el cual se encuentra debidamente ejecutoriado, y por otra, el auto de fecha 23 de Enero de 2020, que aprobó la liquidación del crédito obrante a folio 6 del C/2, así:

Capital .....	\$3.230.900,00
Intereses legales liquidados a la tasa del 6% anual desde el 12 de Octubre de 2018 al 12 de Diciembre de 2019 (son 14 meses) .....	\$ 226.163,00
Intereses legales liquidados a la tasa del 6% anual desde el 13 de Diciembre de 2019 al 12 de Septiembre de 2020 (son 9 meses) .....	\$ 145.390,50
<b>Total: .....</b>	<b>\$3.602.453,50</b>

Son: TRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 50/100 CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.

De la Señora Juez, respetuosamente,



MARIA DEL CARMEN MONTOYA RUBIANO  
C.C.No. 51.737.443 de Bogotá  
T. P. No. 76.950 del C. S .J.

Dirección física: Avenida 19 No.4-88 Of.702 Edificio Andes – Bogotá, D.C.  
Correo electrónico: macarmon2363@hotmail.com  
Celular: 3112812804

Solicitud ejecución PERTENENCIA CRISTOBAL GIL 6 Septiembre 2020